



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 09 MAR 2015

Expte. N° 21.062/14

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 094-2014-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Romina de las Mercedes PÉREZ, D.N.I. N° 32.857.299, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Orientación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde en el citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Fernanda Maidana.

QUE por resolución N° 001-2015-I.E.M se fija el 2 de febrero de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. PÉREZ.

Por ello y atento a lo informado por el DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL Y LEGAJOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 094-2014-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 25 de noviembre de 2014, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0204-15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 25 de noviembre de 2014

Expediente Nº 21.062/14.-

RESOLUCIÓN Nº 094-2014 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 076-14 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Orientación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Romina de las Mercedes PÉREZ.

Que dicho dictamen no ha merecido impugnación alguna en el plazo previsto reglamentariamente.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar (en carácter de SUPLENTE) a la Prof. Romina de las Mercedes PÉREZ, DNI Nº 32.857.299, en un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Orientación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Fernanda Maidana.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante - Planta de Personal Docente de este Instituto, vacante por licencia de la Lic. Fernanda Maidana.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.Sa.

LIC. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA